

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A., CORRESPONDIENTE AL 15
DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Machala, a los 15 días del mes de Marzo del 2019, siendo las 15H00, en el local de la compañía ubicado en las calles Av. 25 de Junio y Juan Montalvo de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Patricia Ivonne Henríquez Jaime con 620 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Celia Dolores Alicia Pazos Campain con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, Fernando José Ugarte Pazos con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una, María Eugenia Gallegos Ugarte con 90 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y Roberto Pacífico Gallegos Ugarte, con 100 acciones de dos dólares de los Estados Unidos de Norte América cada, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018**
- 3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018**
- 4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2018**
- 5. Designación del comisario de la compañía para el periodo 2018**

Actuó como Presidenta de la Junta la Lcda. Celia Dolores Alicia Pazos Campain y como secretaria la Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime.

Habiendo constatado la Presidenta la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidenta declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

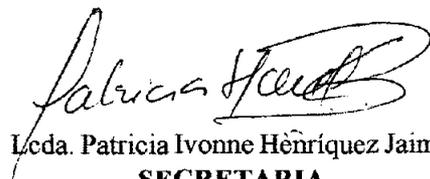
- 1. Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018.-** La señora Gerente da lectura de su informe correspondiente al periodo fiscal 2018, indicando que la empresa en el ejercicio económico 2018 no desarrolló su objeto social, sin embargo se ha dado fiel cumplimiento a todas las obligaciones tributarias y societarias, así mismo se ha cumplido con las normas y reglamentos estatutarios y de Ley. Además indica que la compañía no tiene pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y que se encuentra Activa. Luego de su finalización la señora Presidenta pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.-** A continuación presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, sobre dichos estados financieros, manifestando que no existen registros de ingresos gravables por impuestos. En cuanto a la gestión administrativa indica que ha verificado que desde el punto de vista estatutario los administradores de la compañía cumplieron con los deberes que les imponen las leyes y los estatutos de la sociedad, Por consiguiente recomienda la aprobación de los estados financieros de CENTRO COMERCIAL UGARTE & UGARTE CCU S.A. por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.** La Gerente da lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A continuación se sometió a consideración de la Junta el Tercer Punto en el orden del día y luego de las consideraciones pertinentes se aprobó por unanimidad.
4. **Destino de los resultados del ejercicio económico 2018.-** A continuación, la señora Presidenta anunció que en vista de que el ejercicio 2018 no se produjo utilidad alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del día referido a la aplicación de los resultados obtenidos. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el destino de los resultados del Ejercicio Económico 2018, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación del comisario de la compañía para el periodo 2019.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día la señora Presidenta propuso a los accionistas reelegir como comisario a la Lcda. Verónica Sánchez. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 15H45, la secretaria Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime da por agotado el orden del día de esta Junta Universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a ésta sesión: La señora Presidenta da por concluida la reunión.



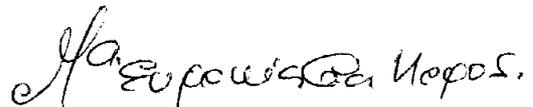
Lcda. Celia Dolores Pazos Campain
PRESIDENTA



Lcda. Patricia Ivonne Henríquez Jaime
SECRETARIA



Ing. Fernando José Ugarte Pazos
ACCIONISTA



Sra. María Eugenia Gallegos Ugarte
ACCIONISTA



Ing. Roberto Pacífico Gallegos Ugarte
ACCIONISTA